



ALCALDIA DE POPAYAN

GF-134

SECRETARIA DE HACIENDA

Versión: 07

Página 1 de 1



Radicación: 20201340064701

Popayán, 2020-03-04

**AUTO NOTIFICACION POR AVISO**

Artículo 69 de la ley 1437 de 2011

Resolución de Mandamiento de pago N° 20191340104694 DE 17/09/2019

El Tesorero del Municipio de Popayán, en ejercicio de la competencia establecida en el artículo 91 literal D numeral 6 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 624 de 1989, el artículo 59 de la Ley 786 de 2002, el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y el Estatuto Tributario Municipal 041 de 2016, procede a notificar mediante aviso el siguiente mandamiento de pago

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS TERRITORIAL:	ALCALDIA DE POPAYAN
CONTRIBUYENTE:	GLORIA ENID COLLAZOS PINO, ENIO FRANQUI COLLAZOS PINO, JAMES LEONARDO COLLAZOS PINO
MANDAMIENTO DE PAGO:	20191340104694 del 17 de septiembre de 2019
NUMERO DE EXPEDIENTE:	04061900018 IP
TITULO EJECUTIVO:	LIQUIDACION NO. 20171340130079 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2017

**ADVERTENCIA**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL, PREVISTA EN EL ARTICULO 565 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACION, en la página web: [www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co) (link) y en la cartelera de la secretaria de hacienda municipal ubicada en el edificio CAM Carrera 6 N° 4-21 tercer patio primer piso.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso. Advertiendo que contra la presente resolución proceden las excepciones del artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente notificación.

Anexo: se adjunta a este aviso en (1) folio copia íntegra del acto administrativo proferido del expediente

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE PUBLICO HOY 09 MAR 2020 A LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DE FUJACIÓN *[Firma]*

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA \_\_\_\_\_ A LAS 8:00 A.M.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFUJACIÓN \_\_\_\_\_

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*[Firma]*  
PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON  
Tesorera Municipal

Proyecto: Eduardo José Valencia S-Abogado Contadista  
Revisó: Eugenia Angélica Urbani G-Profesional Universitario  
Anexo: 1  
Archivado en según TRD: (Cobro coactivo)